

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

11030 *ALBAÑILERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANFER, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE) MANTENIMIENTOS Y CONTRATAS ANFER, SOCIEDAD LIMITADA Y LAS PLANILLAS DE SANTANA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de Escisión Total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad "Albañilería y Construcción Anfer, Sociedad Limitada", celebrada el día 30 de marzo de 2010, en su domicilio social, y con el carácter de Universal, acordó por unanimidad, la escisión total, mediante su disolución sin liquidación, que se extinguirá dividiendo su patrimonio en dos partes, -que forman dos ramas diferenciadas de actividad, transmitiendo cada parte en bloque por sucesión universal a cada una de las dos compañías de nueva creación denominadas Mantenimientos y Contratas Anfer, Sociedad Limitada, y Las Planillas de Santana, Sociedad Limitada.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad que participa en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- El Administrador único. Don Antonio Nuez Aguilar.

ID: A100031195-1